

**ROL: C157** 

## ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

(ANX-001-02)

En Valparaiso, a 01 de mayo de 2025, entre Echeverría Izquierdo Montajes Industriales S.A., debidamente representada por don(doña) Víctor Silva Mena, C.I. 8317052-2, en su calidad de Jefe Administrativo, don(ña) Rodrigo Acevedo Cox , C.I. 13.038.177-4, en su calidad de GERENTE TECNICO Y DE ADMINISTRACION y don(ña) Darío Barros Izquierdo , C.I. 10.426.202-3, en su calidad de Gerente General todos domiciliados en esta ciudad, Rosario Norte N° 532, Oficina 702, Las Condes, Santiago, en adelante también el "Empleador", por una parte; y, por la otra, don(ña) Eduardo Andres Pereira Carvajal, cédula nacional de identidad N° 17.793.464-k, domiciliado en, Ramos Angel Jara 1600, Quilpué, Valparaíso, correo electrónico pereiracarvajaleduardo@hotmail.com, en adelante también el "Trabajador", se ha convenido el siguiente anexo de contrato de trabajo:

**PRIMERO:** Las partes acuerdan que, a contar de esta fecha, el trabajador pasará a desempeñarse en el cargo de **SECRETARIO TECNICO MAESTRO MAYOR**, conforme a la descripción de cargo que declara haber recibido. . Asimismo, el trabajador declara que el cambio de funciones que se pacta en este anexo, no importa un menoscabo ni vulneración a los derechos adquiridos durante la relación laboral.

SEGUNDO: En todo lo demás, se mantienen vigentes las cláusulas del contrato de trabajo.

El presente Anexo se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder del Trabajador y uno en poder el Empleador.

c.c. Carpeta Personal